



FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"
Subdirección de Estudios de Pregrado
de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero

CONVOCATORIA

Concurso de Selección del Programa de Intercambios Académicos
Estudiantiles de Pregrado de la Facultad de Medicina, U.A.N.L.

La Subdirección de Estudios de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León convoca a los estudiantes de la Carrera de Médico Cirujano y Partero a participar en el Concurso de Selección del Programa de Intercambios Académicos para el periodo **AGOSTO 2025 – ENERO 2026**.

A) Objetivo

Promover la movilización estudiantil a nivel internacional para enriquecer su formación académica y cultural en el Extranjero a través del Programa de Intercambios de Pregrado de la Facultad de Medicina de la UANL.

B) Convenios Académicos

- UNIVERSIDAD DE LILLE, FRANCIA
- UNIVERSIDAD DE COLONIA, ALEMANIA

Los convenios académicos tienen una duración de **seis meses**.

C) Requisitos y Documentación para la Inscripción

Para participar en el Concurso de Selección del Programa de Intercambios Académicos, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular de la Carrera de Médico Cirujano y Partero que se encuentre cursando el **10° Semestre**.
 - a. Contar con un promedio mínimo de **85 (general)**.
2. Llenar el formato de solicitud con fotografía de forma digital.
 - a. Link de descarga:
https://docs.google.com/document/d/1GY3yV_4f_7wPRtBR_7VV5bUsn9No_fL4L/edit?usp=sharing&oid=116724714081136277211&rtpof=true&sd=true
3. Carta de motivos por los que se desea realizar el intercambio. La carta debe de estar **dirigida a la universidad destino**.
 - a. Link de descarga del formato:
<https://docs.google.com/document/d/1wK6Q9fqTFtz37ioT36-vebZQeY6tyTyxFkn6pmDqktY/edit?usp=sharing>



Universidad Autónoma de Nuevo León
Av. Francisco I. Madero Pte. s/n y Dr. E. Aguirre Pequeño, Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L., México, Apartado Postal 1563
Tel.: (+52) 8183294154, 8183294050 / www.medicina.uanl.mx

**SECRETARÍA
ACADÉMICA**



FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"
Subdirección de Estudios de Pregrado
de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero

4. Carta compromiso de Movilidad Estudiantil.
 - a. Link de descarga:
https://drive.google.com/file/d/1AEzukfEZOdjQnlu8Bw6Vpt5zcb_YX8OP/view?usp=sharing
5. Curriculum Vitae en Español
 - a. Link de descarga del formato:
https://www.canva.com/design/DAGhiJuJu14/cp7OEUovntxHTHWIFROFyA/edit?utm_content=DAGhiJuJu14&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
 - i. En caso de aplicar a la Universidad de Lille se requiere agregar CV en francés.
 - ii. En caso de aplicar a la Universidad de Colonia se requiere agregar CV en alemán.
6. Constancia de estudios con promedio general.
 - a. Solicitar en el Departamento de Escolar y Archivo de la Facultad.
7. Constancia del dominio del idioma requerido según el país destino.
 - a. Francés: DELF (B2).
 - i. El certificado de idioma debe ser avalado por el **Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)**.
 - b. Alemán: nivel B2 (intermedio alto).
 - i. El certificado de idioma debe ser avalado por el **Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)**.
8. Copia del pasaporte (Vigencia mínima hasta julio 2026).
9. Copia del CURP a color.
10. Copia de visa.
11. Dominio del idioma Inglés.
12. Haber participado en actividades académicas, de investigación, deportivas o culturales en representación de la Facultad de Medicina.
13. Contar con esquema de vacunación completo contra el COVID 19.
 - a. Nombre del documento: [Certificado COVID-19] Nombre + Apellido.pdf

La ausencia de alguno de estos documentos resultará en la anulación de su solicitud.



**SECRETARÍA
ACADÉMICA**

Universidad Autónoma de Nuevo León
Av. Francisco I. Madero Pte. s/n y Dr. E. Aguirre Pequeño, Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L., México, Apartado Postal 1563
Tel.: (+52) 8183294154, 8183294050 / www.medicina.uanl.mx



FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"
Subdirección de Estudios de Pregrado
de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero

D) Fechas y Registro.

La entrega de documentos para el Concurso de Selección del Programa de Intercambios se realizará de manera digital mediante un formato de registro que será compartido a través de las redes sociales oficiales de la Facultad de Medicina. Dicho enlace estará habilitado a partir del día **12 de marzo de 2025 a las 17:00 hrs, hasta el 24 de marzo del 2025 a las 23:59 h.**

No se realizarán inscripciones extemporáneas. La Secretaria Académica de la Subdirección de Pregrado estará encargada de recibir la documentación de los aspirantes y entregar la misma a las autoridades responsables de su análisis. A su vez, en caso de existir alguna problemática con la documentación, será la encargada de contactar al aspirante para la resolución de esta. El manejo de esta papelería es estrictamente confidencial.

La documentación deberá ser enviada a través del enlace habilitado en la página oficial de la Facultad de Medicina de la UANL, se le solicitará datos personales del aspirante (Nombre Completo, Matrícula, Semestre Actual, Teléfono de Contacto y Correo Electrónico).

E) Concurso de Selección.

La Selección de los participantes del Programa de Intercambios Estudiantiles de Pregrado será realizada por la **Comisión de Evaluación de Aspirantes de Intercambio**, integrada por el Director de la Facultad de Medicina de la UANL y Hospital Universitario, Subdirector de Estudios de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero, el Secretario Académico de la Licenciatura de MCP y el Secretario de Asuntos Estudiantiles y el Coordinador de Movilidad Estudiantil de la licenciatura de MCP.

Los diferentes aspectos que serán tomados en consideración para realizar la selección de participantes son los siguientes:

- **Promedio:** El promedio que será tomado en cuenta es el obtenido durante los semestres cursados. Deberá ser igual o mayor que 85.
 - Se obtendrá la información de la Constancia de estudios con promedio general.
- **Participación como Becario:** La participación como colaborador en un Departamento también será considerada en el proceso de selección y deberá acreditarse mediante dos cartas firmadas por el Jefe de Departamento.
 - Dirigida a la **Subdirección de Pregrado** con copia para el Dr. med. Ricardo Ibarra Patiño, Secretario Académico de la Facultad de Medicina de la UANL.





FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"
Subdirección de Estudios de Pregrado
de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero

- **Participación en Grupos Estudiantiles:** La participación dentro de un grupo de trabajo de Grupos Estudiantiles deberá ser comprobada por una carta firmada por la Coordinación de esta dependencia.
 - Dirigida a la **Subdirección de Pregrado** con copia para el **Dr. med. Ricardo Ibarra Patiño**, Secretario Académico de la Facultad de Medicina de la UANL.
- **Participación en un Equipo Representativo de la Facultad:** Incluye equipos deportivos y/o culturales. Deberá ser comprobada por una carta firmada por la Coordinación del departamento en cuestión.
 - Dirigida para el **Dr. med. Ricardo Ibarra Patiño**, Secretario Académico de la Facultad de Medicina de la UANL.
- **Dominio del Idioma solicitado por el país:** Comprobable con una constancia que acredite el dominio del idioma del alumno. Algunos países pueden pedir mínimo B2 con constancia de examen internacional.
 - Avalado por el **Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)**.
- **Participación en Cursos y Congresos:** La asistencia a cursos y congresos deberá ser debidamente comprobada con una copia de la constancia incluida en el currículum vitae.
- Así como los documentos solicitados en el apartado C de **Requisitos y Documentación para la Inscripción** expuestos en esta convocatoria.

F) Publicación de Resultados.

Los resultados serán publicados en el tablero de la Subdirección de Pregrado, ubicada en el tercer piso del edificio principal de la Facultad de Medicina de la UANL.

A partir de ese momento los alumnos seleccionados deberán mantenerse en contacto permanente con la Secretaría Académica y la Coordinación de Movilidad Estudiantil que estarán a cargo de hacer saber a los estudiantes sobre el resto de los requisitos para el trámite de su rotación.



**SECRETARÍA
ACADÉMICA**



FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO
"DR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ"
Subdirección de Estudios de Pregrado
de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero

G) Otros.

Si alguno de los estudiantes seleccionados decide renunciar a participar en su rotación, deberá dirigir un oficio a la **Comisión de Evaluación de Aspirantes de Intercambio y al Secretario Académico (Dr. med. Ricardo Ibarra Patiño)** explicando los motivos de su renuncia, así como una carta para el país al que aspiran ser seleccionados en el idioma estipulado y español a través del correo sec.academica.fm@uanl.edu.mx.

En caso de haber inconformidad por parte de alguno de los aspirantes no seleccionados, las aclaraciones deberán ser presentadas por escrito y serán analizadas y manejadas por la Comisión de Evaluación.

La **Facultad de Medicina** no es responsable en el caso de que los **aspirantes** no sean **aceptados** por la Universidad elegida o que posterior a su aceptación, haya cambio en la programación. El alumno es libre de rechazar el cambio.

La Subdirección de Estudios de Pregrado no se hace responsable de la obtención de visas a los países de destino. Es responsabilidad del seleccionado tramitar todos sus documentos de viaje.

La información proporcionada por el estudiante en la convocatoria será válida solamente para este concurso.

Atentamente
"Alere Flammas Veritatis"
Monterrey, Nuevo León a 14 de marzo de 2025

DR. med. RICARDO IBARRA PATIÑO
Secretario Académico
Licenciatura de Médico Cirujano y Partero



**SECRETARÍA
ACADÉMICA**

